



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

**SUBCOMISION DE DOCTORADO
BARRIO SARRIENA, S/N
48940 – LEIOA (BIZKAIA)
FAX 94-6013213**

University of Helsinki
Faculty of Biological and Environmental Sciences
Dpto. Environmental Sciences
Dra. Doña Laura Uusitalo
Viikki campus. Biocenter 3, room 4414. Viikinkaari 1
Box 65
FIN-0014 HELSINKI-FINLANDIA

Vista la propuesta elevada por el Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial de la de esta Universidad, para la composición del Tribunal que ha de juzgar la Tesis Doctoral **Europea** presentada por **Don JOSE ANTONIO FERNANDES SALVADOR** con el título: “DATA ANALYSIS ADVANCES IN MARINE SCIENCE FOR FISHERIES MANAGEMENT: SUPERVISED CLASSIFICATION APPLICATIONS” realizada bajo la dirección de los Drs. Don Jose Antonio Lozano Alonso y Don Xabier Irigoien Larrazabal de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa de Gestión de Doctorado, la Subcomisión de Doctorado de la UPV/EHU ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal:

Presidente: Dr. Don ANTONIO BAHAMONDE RIONDA, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Dr. Don JAVIER RUIZ SEGURA, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Dr. Don JOSE ANTONIO GAMEZ MARTÍN, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Dra. Doña LAURA UUSITALO, Investigadora de la University of Helsinki.

Secretario: Dr. Don JOSE MIGUEL ALONSO, Catedrático de la UPV/EHU.

Suplentes: Dr. Don BASILIO SIERRA ARAUJO, Catedrático de la UPV/EHU.

Dr. Don MIGUEL BERNAL ILARRI, Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

A partir de la fecha de salida del presente nombramiento, el órgano responsable del Programa de Postgrado dispondrá de nueve días naturales para hacer llegar el ejemplar de la Tesis Doctoral y el curriculum vitae del/a alumno/a a los 7 miembros del Tribunal.

Los miembros del Tribunal disponen de un mes, para enviar a la Subcomisión de Doctorado de la UPV/EHU el informe individualizado y razonado en el que se valore la tesis y se apruebe o desaprove la misma, se adjunta impreso que deberá, en todo caso, cumplimentarse en su integridad.

La Subcomisión de Doctorado de la UPV/EHU a la vista de los siete informes emitidos por los miembros del Tribunal, dispondrá si procede o no la defensa pública o, en su caso, la interrupción de la tramitación.

Leioa, 3 de Marzo de 2011



Fdo.: Carmen González Murua

Registro General de la UPV EHUko Erregistro Orokorra
IRTEERA - SALIDA
076 N°. 201100003201
03/03/2011 09:27:09